



**INFORME DEL COMITÉ DE CONSULTA
PARA EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL
DECANO/A DE LA FAC**

Sometido el 24 noviembre de 2014 por:

Dr. José Alameda Lozada, Departamento de Economía

Dr. Hilton Alers-Valentín, Departamento de Estudios Hispánicos

Dra. Lydia Margarita González Quevedo, Departamento de Humanidades

Dr. Juan Carlos Martínez Cruzado, Departamento de Biología

Dra. Roberta Orlandini-Clementini, Departamento de Humanidades

Dr. Pedro Vásquez Urbano, Departamento de Ciencias Matemáticas

Sr. Joseph Maya Rodríguez, Representante Estudiantil



24 de noviembre de 2014

Dr. John Fernández Van Cleve
Rector
RUM

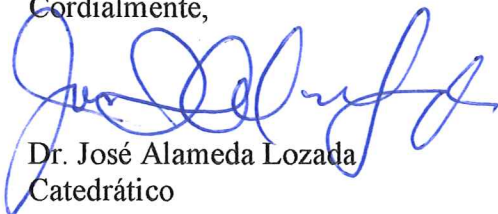
Estimado señor Rector:

El Comité de Consulta para el Decano/a de la Facultad de Artes y Ciencias de la UPR-RUM inició sus trabajos el pasado 25 de septiembre de 2014 y los culmina con la entrega del informe final.

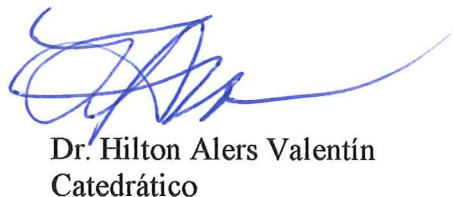
El Comité recomienda por unanimidad para la posición de Decano de la Facultad de Artes al doctor Manuel Valdés Pizzini.

Adjunto encontrará el informe completo.

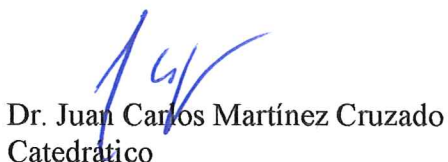
Cordialmente,



Dr. José Alameda Lozada
Catedrático



Dr. Hilton Alers Valentín
Catedrático



Dr. Juan Carlos Martínez Cruzado
Catedrático



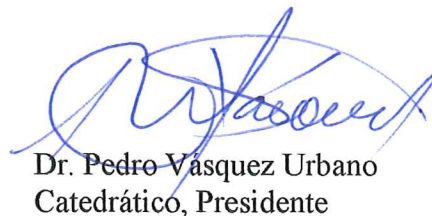
Sr. Joseph Maya Rodríguez
Representante Estudiantil



Dra. Roberta Orlandini Clementini
Catedrática



Dra. Lydia Margarita Gonzalez Quevedo
Catedrática, Secretaria



Dr. Pedro Vasquez Urbano
Catedrático, Presidente



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias

INFORME DEL COMITÉ DE CONSULTA
PARA EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DEL DECANO/A DE LA FAC

Sometido el 24 noviembre de 2014

Por:

Dr. José Alameda Lozada, Departamento de Economía

Dr. Hilton Alers-Valentín, Departamento de Estudios Hispánicos

Dra. Lydia Margarita González Quevedo, Departamento de Humanidades

Dr. Juan Carlos Martínez Cruzado, Departamento de Biología

Dra. Roberta Orlandini-Clementini, Departamento de Humanidades

Dr. Pedro Vásquez Urbano, Departamento de Ciencias Matemáticas

Sr. Joseph Maya Rodríguez, Representante Estudiantil

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
Composición del Comité.....	3
Cronología de los trabajos del Comité.....	4
Perfil del Decano de la FAC: Requisitos, Deberes y Responsabilidades	5
Período de consulta y nominaciones.....	5
Notificación y solicitudes a los nominados/as	6
Instrumento de avalúo de los planes de trabajo de los candidatos/as	7
Audiencias privadas con miembros de la comunidad universitaria.....	8
Foros públicos con los candidatos/as.....	8
Entrevista con los candidatos y las candidatas	9
Ponderación de los candidatos/as.....	9
Conclusión y cierre reflexivo.....	16
Agradecimientos	17
Anejos	18
Anejo A: Cronograma del Comité de Consulta.....	19
Anejo B: Perfil del Decano/a de Artes y Ciencias: Requisitos, Deberes y Responsabilidades.....	20
Anejo C: Nominaciones recibidas por cartas y mensajes electrónicos	23
Anejo D: Carta del Comité a los candidatos nominados	30
Anejo E: Cartas y mensajes electrónicos de aceptación y declinación	31
Anejo F: Instrumento de avalúo de los planes de trabajo de los candidatos/as	42
Anejo G: Instrumento de avalúo para la comunidad Universitaria	47
Anejo H: Listas de asistencia.....	49
Anejo I: Plan de Trabajo y Curriculum Vitae de los candidatos.....	55
Anejo J: Carta del Dr. Juan G. González Lagoa	165
Anejo K: Minutas de las reuniones.....	168

Introducción

Este informe recopila y detalla las gestiones llevadas a cabo por el Comité de Consulta (en lo sucesivo referido como el Comité) para el nombramiento en propiedad del Decano/a de la Facultad de Artes y Ciencias (FAC).

A tenor con lo dispuesto en el Artículo 20, Sección 20.1.1 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, el Rector del Recinto Universitario de Mayagüez, Dr. John Fernández Van Cleve, le notificó al Decano Interino por medio de una misiva el inicio del proceso de consulta. Con estos fines, la FAC, en la reunión del martes, 2 de septiembre, eligió seis docentes para constituir el Comité. Por su parte, el representante estudiantil fue elegido el martes, 16 de septiembre, en la reunión del Consejo de Estudiantes.

A instancias del rector, el Decano Interino de la FAC, Dr. Manuel Valdés Pizzini, convocó formalmente al comité para que iniciase sus labores. En esta reunión se eligió el presidente y la secretaria del Comité y se llamó a la oficina del rector para concertar una cita con el fin de conocer su postura, sus sugerencias y cualquier otro asunto que tuviese a bien comunicarnos.

El Presidente del Comité, Dr. Pedro Vasquez Urbano, le envió al comité un borrador del perfil del candidato/a y del cronograma utilizados en una consulta anterior para que fuesen editados.

Composición del Comité

El Comité quedó constituido por los siguientes miembros:

Dr. José Alameda Lozada, Departamento de Economía

Dr. Hiltón Alers-Valentín, Departamento de Estudios Hispánicos

Dra. Lydia Margarita González Quevedo, Departamento de Humanidades

Dr. Juan Carlos Martínez Cruzado, Departamento de Biología

Dra. Roberta Orlandini-Clementini, Departamento de Humanidades

Dr. Pedro Vásquez Urbano, Departamento de Ciencias Matemáticas
Sr. Joseph Maya Rodríguez, Representante Estudiantil

Cronología de los trabajos del Comité

Según el Artículo 20, Sección 20.1.6 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, el Comité tenía sesenta (60) días a partir de la fecha en que quedó constituido para rendir el informe final al rector como autoridad nominadora. El Comité estableció un cronograma como guía para los trabajos con el fin de poder cumplir con el Reglamento (Anejo A). A continuación se detalla la cronología de los trabajos del comité:

1ro. al 15 de octubre de 2014. Se abren las nominaciones para ocupar la posición de Decano/a.

16 al 21 de octubre de 2014. Los nominados/as debían indicar si aceptaban o no ser candidatos/as.

22 al 29 de octubre de 2014. Período para someter los planes de trabajo. Los candidatos/as debían abordar en su plan de trabajo los puntos relacionados con el perfil con los requisitos, deberes y responsabilidades definidos por el Comité.

4 de noviembre de 2014, 4:30-6:00 pm. Audiencias privadas con miembros de la comunidad universitaria para escuchar las impresiones sobre los candidatos/as para ocupar la posición de Decano/a, sin la presencia del candidato/a.

5 de noviembre de 2014, 4:30-7:00 pm. Primeras presentaciones de los planes de trabajo de los candidatos/as ante la comunidad universitaria.

6 de noviembre de 2014, 10:30 am a 12:30 pm. Segundas presentaciones de los planes de trabajo de los candidatos/as ante la comunidad universitaria.

11 de noviembre de 2014, 9:00 am a 2:15 pm. Entrevistas de los candidatos/as con el Comité.

15 al 23 de noviembre de 2014. Preparación del informe final.

25 de noviembre de 2014. Presentación al Rector del informe final del Comité.

El Comité informó sus actividades al personal docente y no docente, así como al estudiantado del Recinto, a través de diversos comunicados de correo electrónico. Además se creó una dirección electrónica para recibir información de la comunidad universitaria relacionada con diversos aspectos del proceso de consulta.

Perfil del Decano de la FAC: Requisitos, Deberes y Responsabilidades

Durante la primera semana de trabajo , el Comité preparó un perfil del Decano/a de la FAC que incluía los requisitos mínimos que debía cumplir el candidato o candidata a Decano/a de la FAC, además de una lista de los deberes y responsabilidades que el Comité entendía indispensables (Anejo B)

Período de consulta y nominaciones

Entre los objetivos del Comité estaba asegurarles igualdad de condiciones a todos los interesados/as en ocupar la posición de Decano/a de la FAC, por esto se abrieron las nominaciones del 16 al 21 de octubre de 2014. Las nominaciones fueron sometidas por carta o por mensajería electrónica (Anejo C). Durante este período fueron nominados/as los siguientes claustrales (en orden alfabético):

Dra. Maribel Acosta, Estudios Hispánicos

Dra. Nilda Aponte Avellanet, Biología-UPR Bayamón

Dra. Rosa Buxeda, Biología

Dr. Luis F. Cáceres Duque, Ciencias Matemáticas

Dr. Félix Fernández, Física

nominación. El Comité decidió aceptar su participación por las mismas razones que había aceptado la participación de los doctores Morales y Pérez. Luego, el Dr. Huyke retiró su participación, por lo que el Comité procedió a evaluar a los siguientes claustales (en orden alfabético):

Dra. Nilda Aponte Avellanet, Biología-UPR Bayamón

Dr. Alfredo Morales Nieves, Estudios Hispánicos

Dra. Marla Pérez Lugo, Ciencias Sociales

Dr. Manuel Valdés Pizzini, Ciencias Sociales

Las cartas y mensajes electrónicos de aceptación o declinación forman parte del informe final del Comité (Anejo D).

Instrumento de avalúo de los planes de trabajo de los candidatos/as

Basándose en el Perfil del Decano/a de la FAC preparado por el Comité, se desarrolló un instrumento con los criterios de avalúo de los planes de trabajo de los candidatos/as (Anejo E). Este instrumento contiene cuarenta criterios clasificados bajo cuatro categorías principales:

- A. Visión de la FAC ante la actual situación de la Universidad
- B. Estilos y manejos gerenciales
- C. Iniciativas de apoyo a labores de enseñanza
- D. Iniciativas de apoyo a proyectos de investigación y creación y labores de servicio.

Este instrumento se utilizó como una guía cualitativa en las extensas y profundas discusiones orales sostenidas por el Comité al avaluar los planes de trabajo presentados por los candidatos, de manera que sirviera para determinar la correspondencia de cada plan con los requisitos, deberes y responsabilidades delineados por el Comité en el Perfil.

Audiencias privadas con miembros de la comunidad universitaria

El Comité programó audiencias privadas con cita previa para aquellas personas de la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes) que quisiesen deponer sus impresiones sobre cualesquiera de los candidatos/as el martes, 4 de noviembre de 2014 de 4:30 a 6:00 pm en Celis 302. El objetivo era conocer las opiniones, impresiones e inquietudes sobre los candidatos/as y su plan de trabajo. Los participantes expusieron oralmente sus experiencias positivas y negativas con los candidatos/as y contestaron preguntas del Comité.

Foros públicos con los candidatos/as

El Comité coordinó dos foros públicos para que los candidatos/as presentaran sus planes de trabajo y dialogaran con la comunidad universitaria. El Comité procuró programar los foros en días, horarios y lugares diferentes para facilitar la participación de toda la comunidad universitaria. En ambos foros se distribuyeron unos instrumentos de avalúo de los candidatos que fueron contestados voluntariamente por algunos de los participantes (Anejo F). En estos foros los candidatos/as presentaron sus ideas y planes de trabajo y la audiencia podía escribir preguntas, dudas, opiniones, preocupaciones y sugerencias sobre las propuestas y diversos aspectos que atañen a la FAC y que el candidato/a debería tener presente de ser seleccionado/a. Una vez terminadas las presentaciones, miembros del Comité leyeron los textos presentados por la audiencia. Esta discusión es muy importante, porque le permite a la comunidad universitaria ponderar las propuestas y ejecutorias pasadas de los/as candidatos/as.

El miércoles, 5 de noviembre de 2014, de 4:30 a 7:00 pm, en Monzón 201, se llevaron a cabo las primeras presentaciones públicas ante una asistencia de 36 personas entre estudiantes, profesores y personal no docente (Anejo G). Los/as candidatos/as presentaron su plan de trabajo a razón de 15 minutos por persona. Luego se abrió el proceso a preguntas y respuestas de la audiencia.

El jueves, 6 de noviembre de 2014, de 10:30 am a 12:30 pm, en el Anfiteatro Ramón Figuerola Chapel, se llevó a cabo la segunda presentación pública de los candidatos/as ante una asistencia

de 32 personas entre estudiantes, profesores y personal no docente (Anejo G). Los candidatos/as presentaron su plan de trabajo a razón de 10 minutos por persona. Luego se abrió el proceso a preguntas y respuestas de la audiencia.

Entrevista con los candidatos y las candidatas

El martes, 11 de noviembre de 2014, de 9:00 am a 2:15 pm, en Monzón 109, se llevaron a cabo las entrevistas de los candidatos/as con los miembros del Comité. Se les hicieron preguntas relacionadas con su plan de trabajo y con los deberes y responsabilidades que debería cumplir un Decano/a en propiedad. Los planes de trabajo y los *Curriculum Vitae* de cada candidato/a se incluyen en el Anejo H.

Ponderación de los candidatos/as

A continuación se incluyen sendos resúmenes de los aspectos que el Comité consideró más característicos de cada candidato/a según expresado en los planes de trabajo, las vistas públicas y las entrevistas, así como las determinaciones del Comité sobre cada uno de los candidatos/as (en orden alfabético).

Dra. Nilda E. Aponte Avellanet

La Dra. Nilda Aponte Avellanet dirigió el Departamento de Ciencias Marinas en el periodo de 2001 a 2012. Desde entonces ha tenido funciones administrativas en la Oficina de Planificación e Investigación Institucional de la UPR-Bayamón, y desde el 2013 funge como Directora del Departamento de Biología en ese Recinto.

A lo largo del proceso de búsqueda y consulta de decano/a de la FAC, siempre mostró disponibilidad para ser evaluada y para participar en los diferentes procesos establecidos por el Comité. Tanto en el plan de trabajo de la Dra. Aponte Avellanet como en su desempeño ante el

Comité pudo observarse una alineación con el Plan Estratégico del RUM-UPR y con el esbozo del Plan Estratégico de la FAC, al igual que con las propuestas ante las deficiencias señaladas por la MSCHE. Su plan de trabajo enfatiza el uso del avalúo como método unificador y reformista para la FAC.

Sin embargo, al estudiar su plan de trabajo y su desempeño en las entrevistas, el Comité considera que no evidencian una reacción adecuada ante posibles propuestas de cierre o consolidación de programas académicos. Su evaluación de programas académicos emana casi exclusivamente de una métrica de costos y beneficios, otorgándole así menos peso al valor académico que generan para el recinto y el país.

El Comité percibió que la Dra. Nilda Aponte visualiza la universidad como una institución altamente jerárquica. En su desempeño como directora del Departamento de Ciencias Marinas, tuvo que enfrentar situaciones que conllevaron decisiones controvertibles. Para solucionarlas, su estrategia se basó en la búsqueda de peritos externos con el aval de sus superiores. Las decisiones que ella tomó generaron reacciones antagónicas que hasta el día de hoy dividen al Departamento de Ciencias Marinas, según se ha manifestado ampliamente tanto en las cartas de apoyo como en las de rechazo.

A las preguntas de este Comité sobre la publicación del COE en línea, la Dra. Aponte Avellanet respondió que no estaba al tanto de la controversia, por lo que no expresó postura alguna al respecto. Con respecto a los proyectos culturales del RUM-UPR, mencionó tener conocimiento de "Presencias", pero no formuló un plan de desarrollo cultural. Como alternativa, presentó propuestas superficiales de proyecto culturales.

En conclusión, el Comité determinó que su concepción jerarquizada de la universidad, la vaguedad de sus propuestas culturales y el historial de tensión en la unidad administrativa que tuvo a su cargo la alejan significativamente de los criterios delineados en el Perfil del Decano/a, por lo que el Comité decidió no recomendarla.

Dr. Alfredo Morales Nieves

El Dr. Morales Nieves se desempeña como catedrático en el Departamento de Estudios Hispánicos en el que lleva 21 años. En sus labores docentes en el RUM-UPR, ha compartido los problemas, las ineficiencias y las virtudes de las operaciones diarias tanto de la FAC como de su propio departamento. La participación del Dr. Morales en comités, defensas de tesis, y contactos con las comunidades no académicas, son aspectos positivos del candidato. De otra parte, evidencia una experiencia limitada como administrador, ya que sólo fue director del Departamento de Estudios Hispánicos por un espacio de dos años, uno de ellos como interino.

El Dr. Morales presentó un esbozo de sus iniciativas en el que enfatiza la internacionalización de los programas de la FAC y cómo este enfoque debería provocar beneficios tanto para la FAC como para la UPR y el país. Su propuesta se desarrollaría en un horizonte de cinco años. Este esbozo no vino acompañado de un plan detallado que presentase una visión, misión, objetivos, actores, y la vinculación con los planes estratégicos del RUM-UPR y la FAC.

Otro enfoque que se destacó en su plan fue el desarrollo tecnológico en la Universidad. Su propuesta en este particular radica en que los medios de la informática moderna, teléfonos inteligentes y las redes sociales, se pueden utilizar como vehículos para la enseñanza. El Comité observa que este enfoque de desarrollo tecnológico es muy limitado y ha sido desarrollado con propósitos ajenos a la educación universitaria. Existen otros recursos tecnológicos excelentes diseñados y en uso en nuestro Recinto a los que el Dr. Morales no hizo referencia alguna.

A partir de las presentaciones públicas y la entrevista, el Comité considera que la presentación y el discurso del Dr. Morales fueron parcos, escuetos y llenos de generalizaciones; no empecé a que el Comité reconoce que la brevedad del proceso pudiera limitar, pero no eliminar, la posibilidad de una exposición más relevante y de mayor detalle. El candidato no logró expresar claramente sus políticas de reclutamiento, de recaudación de fondos investigativos, de revisión curricular, de asuntos laborales internos y de estímulo a la investigación. Por todas estas razones, el Comité determinó no recomendarlo.

Dra. Marla Pérez Lugo

La Dra. Marla Pérez es catedrática del Departamento de Ciencias Sociales, en el que lleva laborando doce años. La candidata ofreció un plan de trabajo bastante orgánico que presenta coincidencias con el Plan Estratégico del RUM-UPR. Menciona además “Diez para la Década” como una de las fuentes consultadas en su plan. Muestra su interés para mejorar la FAC y al mismo tiempo expresa su deseo de cambiar radicalmente todos los procesos administrativos, que califica como “anquilosados” e “inefectivos”. La Dra. Pérez se presenta como una candidata “revolucionaria” que quiere “estar en la silla, porque hacen falta reformas”.

Su plan destaca la preocupación por la promoción del servicio comunitario, al señalar la necesidad de que la Universidad se involucre más en las comunidades y que tenga un impacto social que vaya más allá de la preparación de sus egresados y de la generación y divulgación de conocimientos. La candidata considera que la universidad debe establecer relaciones con los organismos de asuntos públicos en el país. Su plan, no obstante, carece de alternativas que identifiquen fondos para honrar ascensos, crear programas académicos y apoyar programas ya existentes en la FAC. Por otra parte, la candidata no expresó postura o reacción alguna ante las deficiencias señaladas por el MSCHE ni ante las decisiones de la administración central que pudiesen perjudicar a la FAC.

En cuanto a los estilos y manejos gerenciales, la Dra. Marla Pérez enfatiza los conceptos de convergencia y transparencia. Señala que “los procesos son cajas negras”, que hay “barreras institucionales que polarizan” y que es necesaria la participación de todos en la distribución de los recursos, ya que “administrar es consensuar”. Advierte que “la transparencia está desvirtuada porque se publica lo que ya se decidió”, sin procurar la capacitación de los involucrados. La candidata insistió en que hay que trabajar a través de los canales, aunque no puede garantizar que siempre armonizaría con el rector. Su plan, sin embargo, no muestra estrategias específicas para lograr el avalúo, la supervisión administrativa y la creación de un ambiente laboral propicio en la FAC. Tampoco pudieron observarse propuestas definidas de cómo respaldar y defender las solicitudes de la FAC.

La candidata admitió su carencia de experiencia administrativa, aunque riposta que el no haber sido parte de las estructuras gerenciales le permitiría mirar los procesos desde otro punto de vista y no sentirse comprometida con la manera actual de llevarlos a cabo.

La Dra. Pérez considera la FAC como un agente de cambio e hizo énfasis en que la universidad se enfoque en trabajos interdisciplinarios y en la convergencia de saberes. Critica severamente la fragmentación académica y la lentitud de los procesos de reformas curriculares y aprobación de programas. No obstante, su plan no presenta ideas específicas ni estrategias concretas para implantar estas propuestas o resolver estos escollos, aunque indicó que de ser nombrada decana en propiedad, consultaría con profesores y otros expertos sobre estos asuntos.

La candidata critica también la poca participación estudiantil en todos los procesos de gobernanza. Por otra parte le parece que los estudiantes estuvieron “mal asesorados” en cuanto a sus propuestas de implementar el Cuestionario de Evaluación Estudiantil (COE) en línea y la de publicar las puntuaciones adjudicadas a los profesores.

En general, la Dra. Pérez se vislumbra como una candidata que traería cambios gerenciales y administrativos en pro de una FAC con mayor transparencia y orientación a la comunidad. Sin embargo, el Comité no quedó convencido de cómo se realizarían esos cambios y, se quedó con dudas profundas sobre el impacto que su programa tendría en la misión fundamental de enseñanza e investigación que tiene la universidad, por lo que el Comité determinó no recomendarla.

Dr. Manuel Valdés Pizzini

Intelectual muy productivo e incansable del Departamento de Ciencias Sociales, el Dr. Manuel Valdés Pizzini es un académico realmente interdisciplinario, con gran respeto y conocimiento del componente científico y del componente artístico de la FAC. Lleva dieciocho meses desempeñándose como Decano Interino de la FAC. Durante este tiempo ha conseguido un vasto consenso y un sólido apoyo por parte de los miembros de la FAC. Este consenso se refleja en las reuniones de la FAC, que, bajo su presidencia, han sido muy fructíferas además de amenas y siempre muy concurridas. Es evidente que el Dr. Valdés Pizzini llega preparado para ellas. Tiene poder de convocatoria y liderato. Es claro en sus expresiones e inspira la confianza de este Comité de que es capaz de defender la FAC efectivamente.

El Decano Interino ha logrado numerosos adelantos para la FAC, tales como continuar y aumentar las descargas por investigación, apoyar el Faculty Resource Network, y el Programa Fulbright, entre otros, para el mejoramiento profesional y la divulgación de las investigaciones de los profesores y profesoras.

En cuanto a su actitud hacia el estudiantado, el Decano Interino ha demostrado mucha apertura recibiendo a los estudiantes en su oficina, escuchándolos y respetándolos. A través de sus representantes, los y las estudiantes están participando activamente en las labores de la FAC. La misma estrategia de dejar espacio a los diversos componentes de la FAC se nota en su trato con los directores de departamento, que pueden contribuir muy activamente en la toma de decisiones.

Igualmente, el personal no docente se ha expresado muy favorablemente sobre el Decano Interino, señalando su sentido democrático y eficiencia como supervisor.

El Dr. Manuel Valdés Pizzini fue indudablemente el candidato con mejor preparación para el Proceso de Consulta. Sus contestaciones a las preguntas del público y del comité se destacaron por la precisión, la documentación y la claridad. En cuanto al asunto del incumplimiento con la fecha límite para la entrega del informe de MSCHE, es una preocupación del comité de MSCHE

que el Decano Interino no haya sometido a tiempo los informes para la acreditación, causando de esta manera unos retrasos en las labores de ese comité. El Dr. Manuel Valdés Pizzini le señaló a este Comité de Consulta que en las próximas dos semanas, a partir del 11 de noviembre, someterá el informe requerido.

En su carta de apoyo al nombramiento del Dr. Valdés Pizzini a Decano en propiedad, el Dr. Juan G. González Lagoa, Profesor Emérito de la UPR-RUM, señala: “Parafraseando al genio del siglo XX, Albert Einstein, él se expresó en el sentido que el supremo arte del maestro es despertar el disfrute de la expresión creativa y el conocimiento. Les puedo asegurar que cada conferencia, charla informal o simplemente una anécdota del Dr. Valdés Pizzini van siempre cargadas de enseñanzas y apreciación del arte de educar” (Anejo I). Al Comité estas palabras resuenan en el concepto acuñado por el Dr. Valdés Pizzini durante el proceso de Consulta, “la Cultura del Asombro.”

La experiencia y la dedicación del Decano Interino se reflejan en su plan de trabajo, que está muy atento al Plan Estratégico de nuestra institución y que incluye ideas valiosas y estrategias concretas para implementarlas. El Comité está convencido que, si nombrado Decano en propiedad, el Dr. Valdés Pizzini pondrá en efecto esas ideas y seguirá produciendo nuevas.

Su plan de trabajo, sus presentaciones en las vistas públicas, sus respuestas a las preguntas de la comunidad universitaria y su entrevista con el Comité muestran inequívocamente que el Dr. Manuel Valdés Pizzini reúne y sobrepasa los requisitos y cualidades delineadas en el Perfil del Decano de la FAC. Es por todas estas razones que el Comité unánimemente considera al Dr. Manuel Valdés Pizzini como el único candidato recomendado para el puesto de Decano de la Facultad de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

Conclusión y cierre reflexivo

Después de haber completado todo el proceso de consulta según descrito en este informe, es la decisión unánime del Comité que solo el Dr. Manuel Valdes Pizzini reúne las cualidades indispensables que lo hacen meritorio de ser el candidato recomendado para Decano de la FAC. Los numerosos endosos de docentes, no docentes y estudiantes sirven de elocuente muestra de la coincidencia entre la deliberación del Comité y el sentir de la comunidad universitaria. Las minutas (Anejo J), que contienen un recuento pormenorizado de cada una de las reuniones y eventos programados por el Comité, evidencian la integridad y la exhaustividad que ha caracterizado este proceso de consulta y dan testimonio de la responsabilidad y la integridad con la que el Comité tomó su determinación.

Al mirar hacia atrás es verdaderamente reconfortante y esperanzador saber que el tiempo cronológico de tan solo 60 días calendario, se multiplicó exponencialmente en la intensidad del tiempo del trabajo y la seriedad del compromiso del Comité con la FAC. Reafirmamos la fe en la Universidad al vivir la experiencia en la que cada una de las siete personas que constituimos el Comité, tan distintas en tantos sentidos, con dos candidatos y dos candidatas tan profundamente diferentes que evaluar, lograron armonizar y llegar a un consenso definitivo. Aceptamos el reto y la gran responsabilidad que el Rector depositó en el Comité al decirnos que quería que la deliberación la hiciésemos nosotros hasta el punto de llegar a someterle un solo candidato/a.

El Norte de un solo candidato/a fue el acicate para nuestras últimas deliberaciones en las que asumimos con entereza la responsabilidad de recomendar única y exclusivamente al Dr. Manuel Valdés Pizzini para Decano en propiedad de la Facultad de Artes y Ciencias.

Agradecimientos

El Comité desea expresar su agradecimiento a toda la comunidad universitaria que participó, de una u otra forma, en este proceso de consulta por facilitarnos la encomienda y enriquecer el proceso. Asimismo, agradecemos al Dr. Mario Núñez Molina por su ayuda para crear la cuenta y la página electrónica, al Departamentos de Ciencias Matemáticas y (ARFC), por su apoyo al prestarnos los salones para las reuniones y entrevistas. Finalmente, queremos agradecer al claustro de la FAC por la confianza que depositaron en nosotros para llevar a cabo esta importante encomienda.

ANEJOS